

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021.



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 26 de enero del año 2021, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; los CC. Verónica González Sepúlveda y Eduardo García Haros de la Coordinación de Resiliencia; el C. Carlos Enriquez Aguilar de Sindicatura; la C. Cristina Arteaga de la Dirección de Ecología; la C. Maricela Morones Olvera de Comunicación Social; las CC. Angélica Castañeda y Claudia Arreola de Red de Vecinos de Juárez; los CC. Néstor Acosta, Víctor Herrera y Tomas Lizárraga de Juárez Limpio A.C.; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta de la pasada reunión de la

Comisión de fecha 12 de enero de 2021, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación del Proyecto de Valorización del Arbolado Urbano, la C. Verónica González Sepúlveda menciona que el proyecto está enfocado en las medidas 19 (valorización del arbolado urbano) y 21 (mapa interactivo de árboles en el Municipio de Juárez) del Plan de Acción Climática del Municipio de Juárez; declara que se están inspirando en el mapa que tiene la Ciudad de Nueva York (<https://tree-map.nycgovparks.org/tree-map/tree/1402102>) el cual contiene el número de árboles que existen en la ciudad, los arboles favoritos, el número de especies, el tipo de árbol que es, su nombre científico, un número de identificación, el diámetro del tronco, la ubicación, la fotografía del ejemplar, los cuidados que debe de tener esa especie y los beneficios ecológicos (agua que interceptan al año, energía que se conserva al año y los contaminantes que se eliminan al año); señala que la idea es contar con algo similar para nuestra ciudad; refiere que se pretende contar con un Plan Integral de Arbolado Urbano en el Municipio de Juárez (i Tree, armonización del arbolado urbano, prohibición de ciertas especies y fomento de la biodiversidad); a continuación el C. Eduardo García Haros manifiesta que i Tree es un software para evaluar y gestionar el arbolado urbano presente en una ciudad y que está compuesto por dos herramientas principales (i Tree Canopy e i Tree Eco); indica que i Tree Canopy permite estimar la cobertura del arbolado urbano en una zona seleccionada a partir de imágenes satelitales; apunta que para esto la Coordinación de Resiliencia lanzó una convocatoria a la ciudadanía interesada en saber los beneficios ambientales que proporciona su parque favorito; expresa que solo hay que llenar un formulario en la siguiente liga: <https://forms.gle/Y5fy2RRXsfhL71nN8>; expresa que i Tree Eco es una herramienta para realizar un inventario desagregado por especies y por los servicios ambientales que proporcionan en términos económicos; revela que se tiene previsto una primera intervención del arbolado urbano en el Corredor Bertha Chiu, los días sábado 30 y domingo 31 de enero del presente año, de las 08:00 a las 16:00 horas; acto siguiente el C. Néstor Acosta expone que es necesario iniciar este macro plan con la limitación de ciertas especies que no son adecuadas a la zona y que pueden generar ciertas problemáticas de salud, de sostenibilidad hídrica, entre otras; acto continuo el C. Víctor Herrera alude que hay una ordenanza en la Ciudad de El Paso Texas desde el año 1992, en la cual se establece que es ilegal la plantación y la venta del Morus Alba (Moro) por ser generadores de alergias, por lo que considera como primer paso el establecer dicha restricción en el Municipio de Juárez; acto seguido el C. Tomas Lizárraga explica que es importante el promover la biodiversidad la cual tiene los

siguientes beneficios: ayuda a disminuir el costo del mantenimiento de los espacios donde se encuentran estas especies nativas, aprovechamiento de nutrientes entre las especies, control de plagas, aumenta la resiliencia de los espacios verdes y alimentos; a continuación la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles menciona que el tema de la prohibición de ciertas especies se ha abordado en varias ocasiones por la Comisión; declara que inclusive se han contactado autoridades de la Ciudad de El Paso Texas para poder obtener el fundamento de esos estudios, así mismo se han girado oficios a universidades y colegios para saber si han realizado un estudio en el cual se tengan identificados los árboles que sean generadores de enfermedades o alergias y los que tienen un alto consumo de agua, no obteniendo respuesta favorable; señala que mucho agradecería al C. Víctor Herrera compartiera la información con la que cuente para poder fundar y motivar la prohibición en el Reglamento de Áreas Verdes y Silvicultura Urbana del Municipio de Juárez; acto siguiente los Regidores que integran la Comisión acuerdan: dar seguimiento a la gestión de recursos para el Proyecto de Valorización del Arbolado Urbano, promocionar la invitación de la primera intervención del arbolado urbano que se llevará a cabo los días sábado 30 y domingo 31 de enero del presente año y recabar los estudios que nos pudieran servir como fundamento para poder convocar a las mesas de trabajo para la adecuación del Reglamento de Áreas Verdes y Silvicultura Urbana.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Claudia Arreola solicita se aborde en la próxima reunión el tema del Parque Lineal IV Siglos, tomándose los siguientes acuerdos por parte de la Comisión: enviar un oficio a la Dirección de Parques y Jardines y a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para que informen el estatus actual de las obras y retomar el tema en la próxima reunión.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:50 horas.